Espacio Regional de Acción, Articulación y Discusión Política Lésbica

Integrantes

1. *La Colectiva Lésbica Todas Somos* de Guatemala, nuestro ser y que hacer se basa en la construcción de la Sujeta Política Lesbiana, y el fortalecimiento del Movimiento Lesbiano nacional pero también Centroamericano.

2. *CATTRACHAS* es una organización lésbica feminista, dedicada a la investigación y comunicación para la incidencia política y la defensa de los derechos humanos de la comunidad LGTTBI en Honduras.

3. *La Colectiva Desclosetadas* de El Salvador Somos un grupo de mujeres feministas y lesbianas, nuestra principal actividad es reivindicar la autonomía del cuerpo de las mujeres, somos un grupo de obreras del arte, comunicadoras, pero sobre todo ACTIVISTAS FEMINISTAS. Nuestra principal meta es contribuir a reducir la lesbofobia del imaginario de las personas y cuestionar la heteronormatividad.

4. *Acción Lésbica Descolonial Ercili Danto de República Dominicana* es un espacio de reflexión que procura la reflexión-acción feminista considerando los múltiples eslabones de la opresión, particularmente en lo que respeta al régimen heterosexual y su reproducción en la vida cotidiana.

5. Grupo Safo de Nicaragua es un grupo de mujeres lesbianas que defendemos los derechos humanos y de ciudadanía, cuyo objetivo es visibilizar y acompañar a las lesbianas en la defensa de sus derechos humanos en la sociedad. Promovemos los derechos sexuales y reproductivos, salud sexual lésbica, derechos de familia.

6. Las Irreversibles de Costa Rica somos un grupo de feministas lesbianas y bisexuales, que buscamos trabajar tres ejes fundamentales: incidencia política, investigación y trabajo con la comunidad lésbica del país.

Contexto

"La construcción del VIII Encuentro Lesbico Feminista significó procesos de reflexión y discusión profundos, en los que rescatamos que lo más importante era vernos, sentirnos, debatir entre todas nosotras como lesbianas feministas. Este debate lo queríamos concentrar respecto al contexto, la historia de cada uno de los movimientos, la genealogía lésbica feminista, la radicalidad y la rebeldía que un día significó nombrarse y posicionarse desde un lugar que confrontó a un régimen heteroreal y a aquellos pensamientos que sistemáticamente sustentaban y sustentan hoy por hoy éste sistema mundo.

Valoramos que este encuentro posibilitó reconocernos en nuestras diferencias, aun existiendo resistencias para hacer una mirada autocrítica de nuestra historia, nuestras prácticas y nuestras estrategias. Lo positivo es que partiendo desde marcar las diferencias, hizo evidente que hay afinidades y esto marcó la necesidad de encontrarnos entre afines con apuestas políticas y posturas más cercanas, aun siendo en espacios más reducidos.

Por lo que en 2013 nos encontramos con un pensamiento en común, homogenizar el conocimiento lésbico en la Región Centro Americana y República Dominicana para construir juntas el Espacio Regional de Acción, Articulación y Discusión Política Lésbica.

Informe del Observatorio binacional Honduras-Nicaragua
Muertes violentas de la comunidad Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, e Intersex
2010-2013

8 de mayo de 2014

Introducción

Las organizaciones lésbicas Cattrachas de Honduras y Safo de Nicaragua, en el marco de erradicar la homo-lesbo-transfobia y el heterosexismo para viabilizar la ciudadanía plena y el Estado de derecho de las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales en sus respectivas regiones; dan inicio al primer trabajo conjunto sobre el Observatorio binacional de **Muertes violentas de la comunidad Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, e Intersex**, siendo que el antecedente "Observatorio de muertes violentas de la comunidad LGBTI" elaborado por la organización lésbica-feminista Cattrachas en Honduras, ha sentado un precedente importante para el análisis, judicialización y resolución de dichas muertes contra la comunidad LGBTI hondureña, proceso que ha venido implementándose desde el año 2004.

Este trabajo conjunto ha sido el proceso de la elaboración y de la réplica en Nicaragua del sistema con el cual se archiva y se da seguimiento a la información de los casos de las muertes violentas contra las personas LGBTI en Honduras. Tomando en cuenta de que esta herramienta sistematizada ha dado importantes resultados, es que se está realizando a nivel centroamericano y República Dominicana un observatorio. Por lo que el Grupo Lésbico Safo, que cuenta con una amplia trayectoria en la recopilación de información y el seguimiento de casos de discriminación en contra de la comunidad LGBTI en Nicaragua, es el primer soporte en Centroamérica para llevar a cabo dicha réplica del Observatorio.

Contexto

Honduras sigue encabezando la lista de los países más violentos del mundo y de los cinco países de América en cuanto al promedio de asesinatos por cada 100.000 habitantes según el informe de la Oficina contra la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas (2012):

Tasa de homicidios según el Informe Global de Homicidios (publicado en 2014): Honduras: 90,4 por cada 100.000 habitantes. Total de muertos: 7.172. Venezuela: tasa de homicidios: 53,7. Total de muertos: 16.072. Belice: tasa de homicidios: 44,7. Total de muertos: 145. El

Salvador: tasa de homicidios: 41,2. Total de muertos: 2.594. Guatemala: tasa de homicidios: 39,9. Total de muertos: 6.025. Con respecto a el informe divulgado por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013) destacó que en Nicaragua la tasa de homicidios es de 13,6 por cada 100 mil habitantes, la segunda más baja de Centroamérica; ya que Costa Rica alcanzó 11,3 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Análisis de los resultados

Los resultados del Observatorio de muertes violentas LGBTI en Nicaragua son contrastantes con los resultados de su homologo en Honduras. El período analizado por parte del grupo lésbico Safo es 2010 al 2013, sin dejar de mencionar un registro global de diecisiete casos desde 1999 al 2013 registrando: diez homosexuales, cuatro lesbianas y tres mujeres transexuales muertas violentamente, reflejando una media de 0.81 muertes por año hasta el 2011, que es el año donde se comienza a verificar un incremento en las muertes violentas de la comunidad LGBTI; mientras que en el Observatorio de muertes violentas de Honduras se registran un total de 94 muertes en contra de las personas LGBTI en el mismo período 2010 al 2013, reflejando una media de 23,5 muertes por año, cabe recalcar que el 2009 se registra un incremento drástico de las muertes violentas.

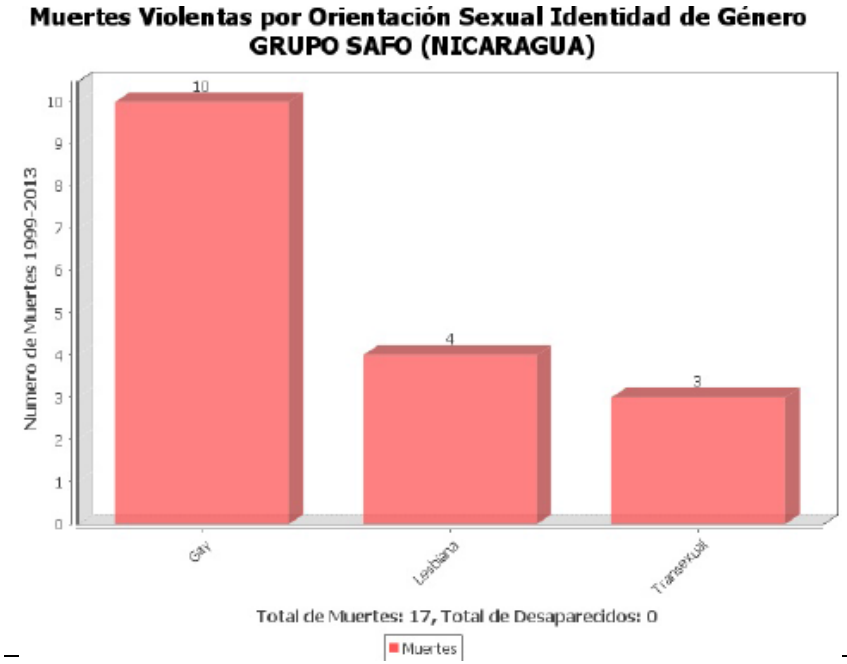

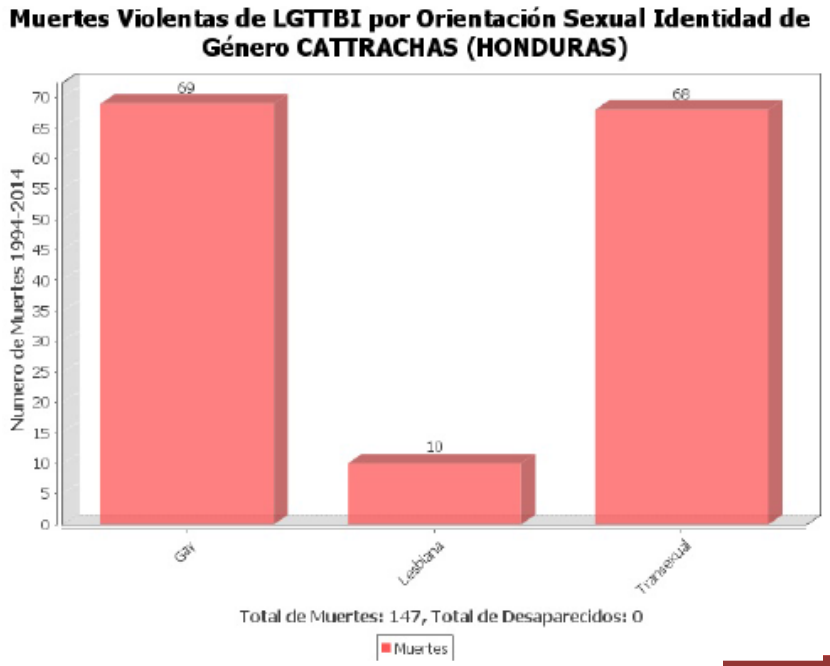

Grafica #1. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

En la Gráfica #1, se muestra la recopilación de la información elaborada y sistematizada por ambos países (Nicaragua, 1999-2013 y Honduras, 1994-2014); en estas gráficas se observa el contraste por país, donde Nicaragua como mencionamos tiene 17 casos de muertes violentas en contra de personas LGBTI, mientras que Honduras registra 147casos. Es importante observar que la mayoría de estas muertes acontecen sobre el cuerpo de homosexuales en ambos países. En Honduras las mujeres transexuales verifican estadísticas alarmantes por su condición de género y social, mientras que en Nicaragua las muertes violentas a mujeres transexuales acontecen con menos regularidad. En el caso de las muertes violentas en contra de lesbianas, en ambos países, en la recopilación se da con menos frecuencia debido a que muchos casos se mezclan con femicidios y necesitan un procedimiento particular para ser analizados.

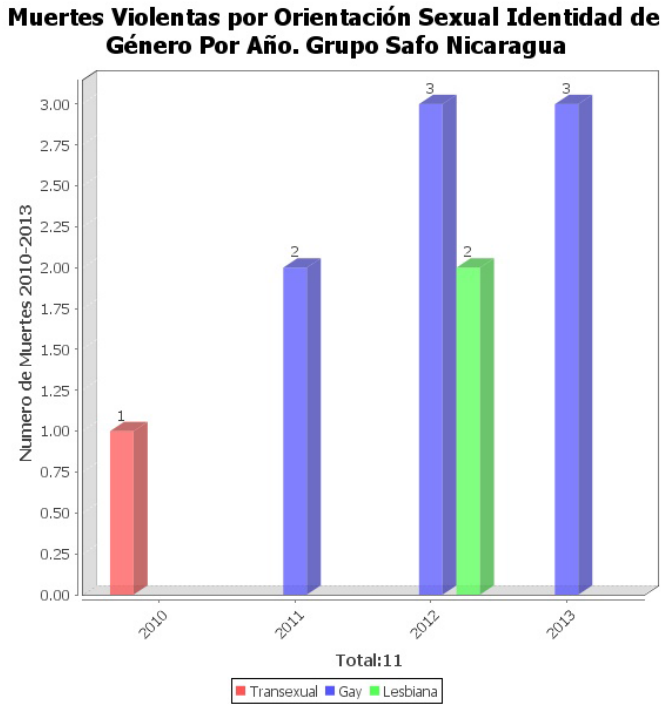

Grafica #2. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

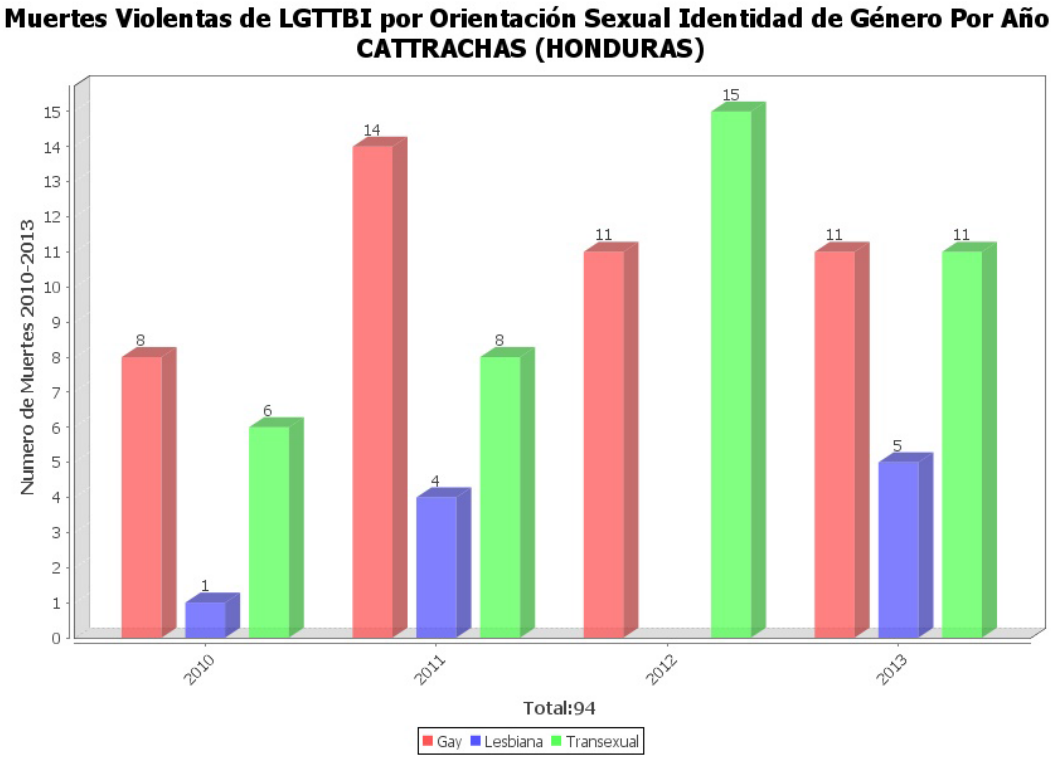

Grafica #2. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

La Gráfica #2, comienza con el análisis del período mencionado (2010-2013) para ambos países, es preciso acentuar que es en este período donde se condensa el incremento de la violencia en contra de las personas LGBTI; en Nicaragua la incidencia de muertes violentas contra homosexuales en evidente y es una problemática que va en ascenso, pero en Honduras las muertes violentas de homosexuales, en este período, ya es una constante; en el caso de mujeres transexuales se puede mencionar que desde 2010, según la gráfica, han mermado las muertes violentas, sin embargo en Honduras la problemática continua y como el caso de los homosexuales, es una constante que muestra radicalmente algunos picos negativos por año. En el grupo de las lesbianas en Nicaragua el 50% de los casos acontecieron en el 2012 y no

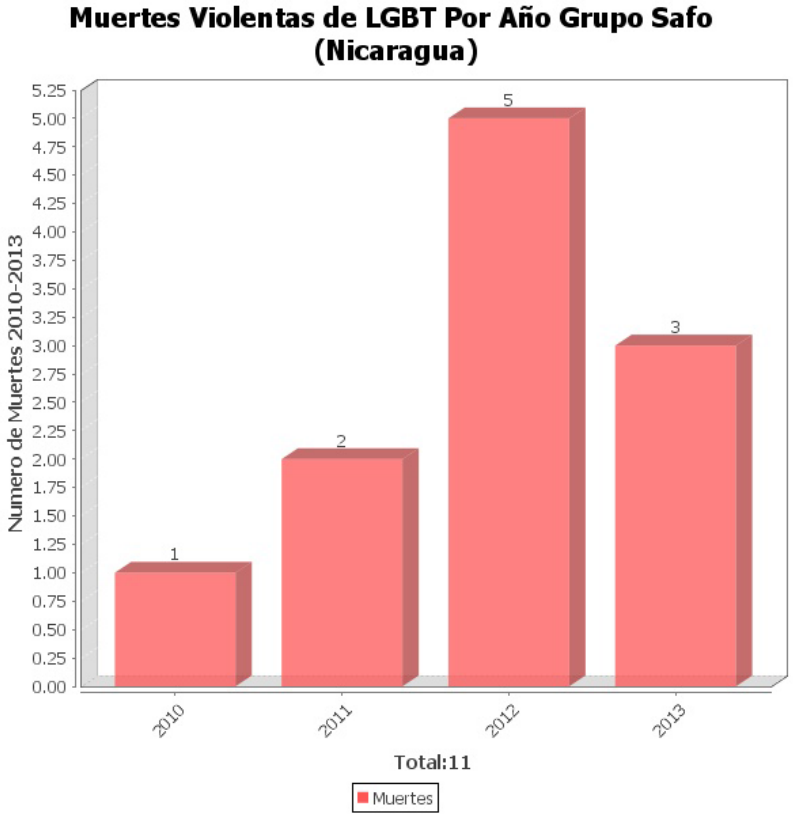

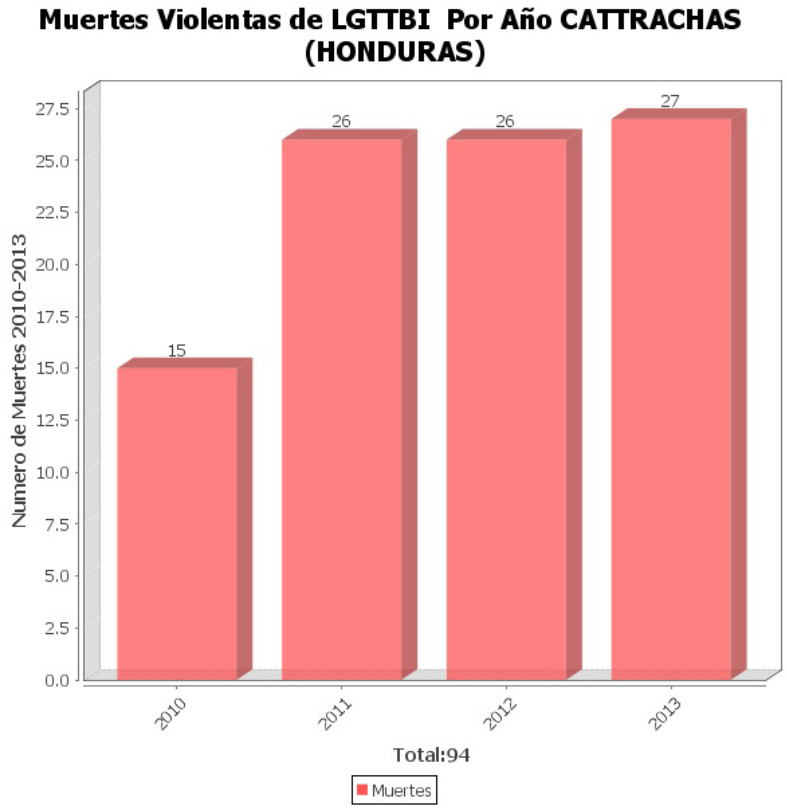

se registraron más acontecimientos después de estos, mientras que en Honduras se comienzan a registrar las muertes violentas contra lesbianas en 2011observando un incremento en estas.

Grafica #3. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

Antes del 2011, en Nicaragua tenemos siete muertes violentas que verifica el patrón de 0.81 muertes violentas por año (en un período de 12 años consecutivos); pero, en la Gráfica #3 que expone los años de 2011 al 2013, aumentó este promedio, cambiando de 0.81 muertes violentas a 3 por año. En el análisis se pudo confirmar que entre el 1999 y 2009 estaba vigente el artículo 204 del código penal en Nicaragua donde se consideraba sodomía la relación entre personas del mismo sexo, la cual condenaba este tipo de relaciones; lo que evito que la

comunidad LGBTI fuera públicamente visible; pero en el 2008 se logra derogar el artículo 204, lo que visibiliza políticamente a la comunidad LGBTI en toda Nicaragua y la convierte en un blanco de la homo-lesbo-transfobia y el heterosexismo normalizado.

En Honduras al igual que en Nicaragua, registra un baja de muertes violentas contra LGBTI en 2010, con la diferencia que en Honduras se observa el elevado índice de catorce casos más que en Nicaragua; mostrando el análisis, que con la violencia estructural se ha instalado una constante que va en aumento con veintiséis muertes violentas en 2011 y 2012 y veintisiete muertes violentas cerrando el 2013.

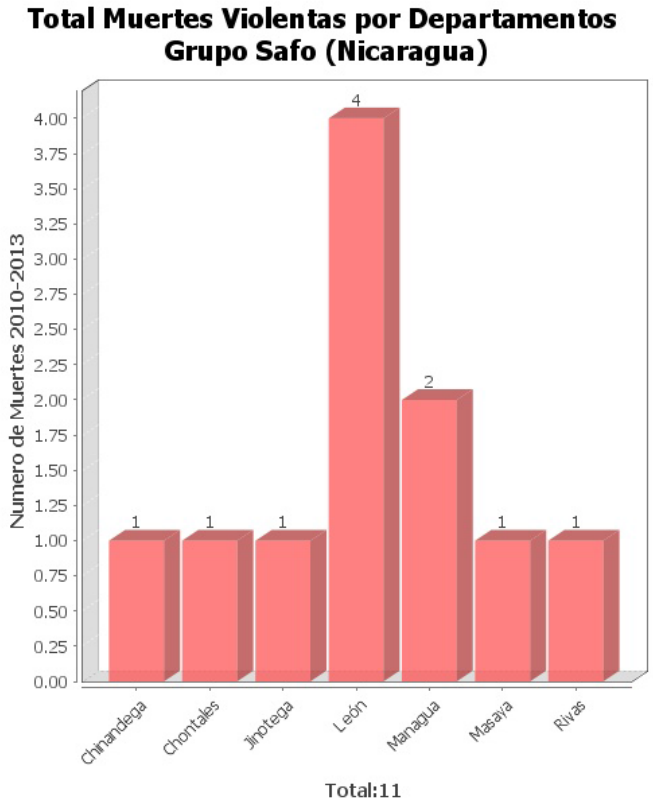

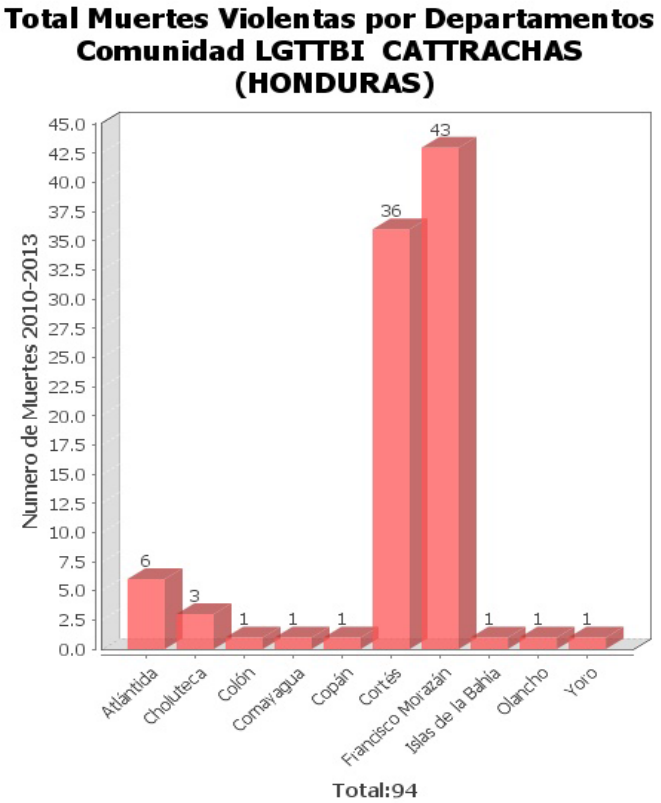

Grafica #4. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

Es interesante ver que en ambos países son dos departamentos de la división política los que muestran mayor incidencia de muertes violentas LGBTI; en Nicaragua se concentran estas muertes en los departamentos de León y Managua, siendo León una ciudad muy conservadora fundamentalista católica que cuenta con 12 iglesias de estilo colonial, para dar referencia de un dato general en la zona. En Honduras los departamentos con mayor incidencia de muertes violentas LGBTI reportadas son Cortes y Francisco Morazán. Estos departamentos tanto en Nicaragua como en Honduras albergan la mayor población urbana y ciudades importantes como Managua, León, Tegucigalpa, Comayagüela y San Pedro Sula respectivamente como se puede observar en la Gráfica #4.

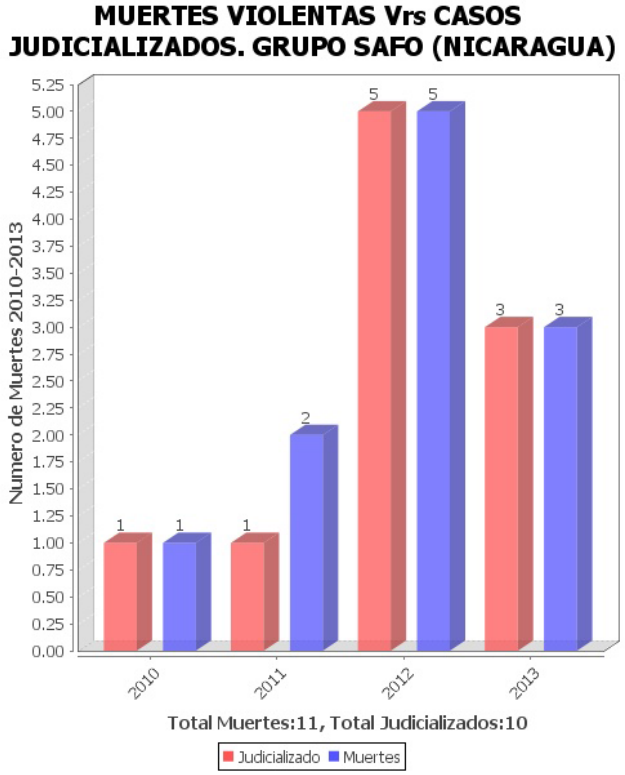

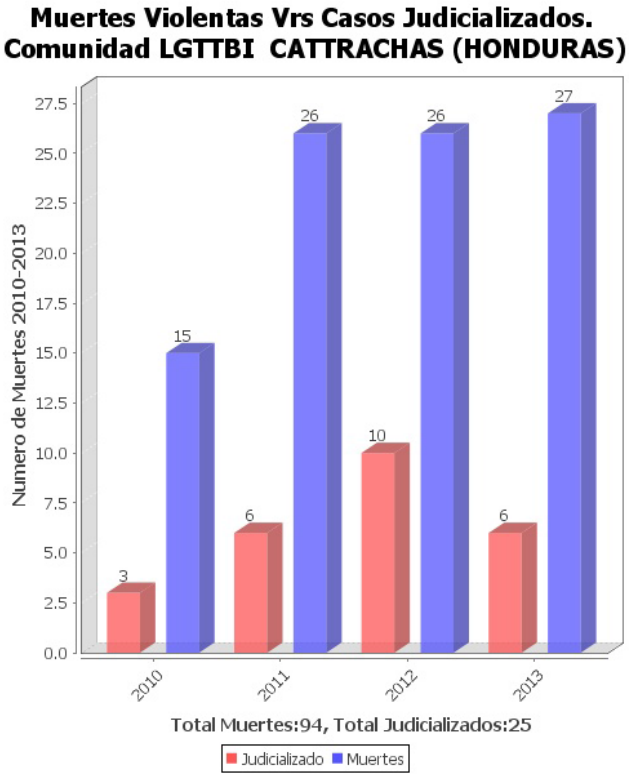

Grafica #5. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

Siendo Nicaragua un país que procura garantizar la seguridad ciudadana, se puede verificar la capacidad de su sistema judicial en la investigación de los casos por muerte violenta de las personas LGBTI, en la Gráfica #5 se puede observar que de los diecisiete casos registrados en el Observatorio se llegaron a procesar quince casos, de los cuales dos aun están sin ningún proceso judicial, el caso de un hombre gay no existe el expediente en la policía, solo se tiene el dictamen de medicina legal; el segundo es de una lesbiana que no se tiene ningún detenido. Es preciso indicar que en el período analizado (2010-2013) el porcentaje de casos judicializados es casi de uno a uno, dejando el aparato estatal nicaragüense como uno de los más eficaces de la región centroamericana. En Honduras, de 94 casos de muertes violentas contra la comunidad LGBTI período 2010-2013, el Estado ha judicializado veinticinco casos, de los cuales 8 han tenido sentencia condenatoria y tres absolutoria.

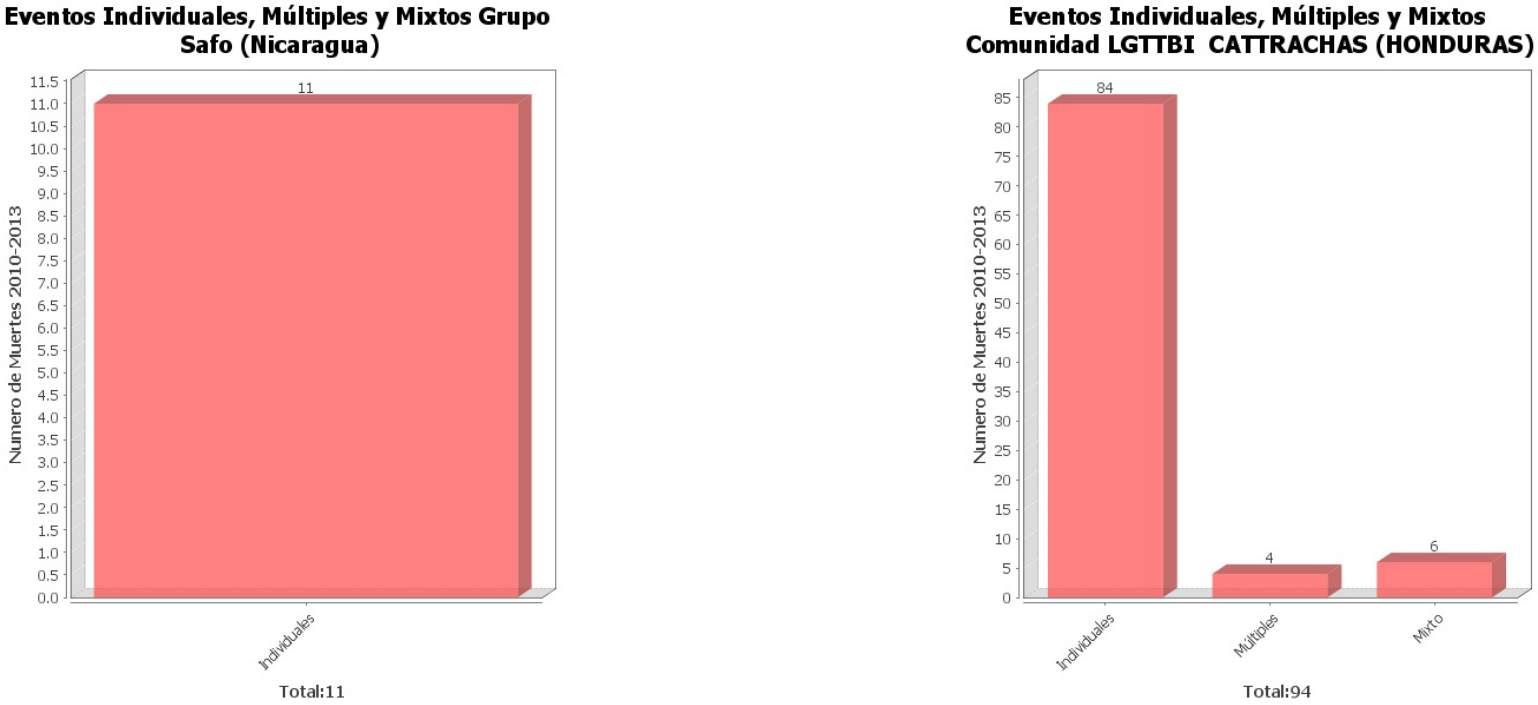

Grafica #6. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

La Grafica 6 demuestra los niveles de violencia entre estos países, en Honduras se registran 84 casos individuales de muertes violentas, 4 múltiples y seis mixtos, mientras que en Nicaragua solo se han presentados eventos violentos individuales.

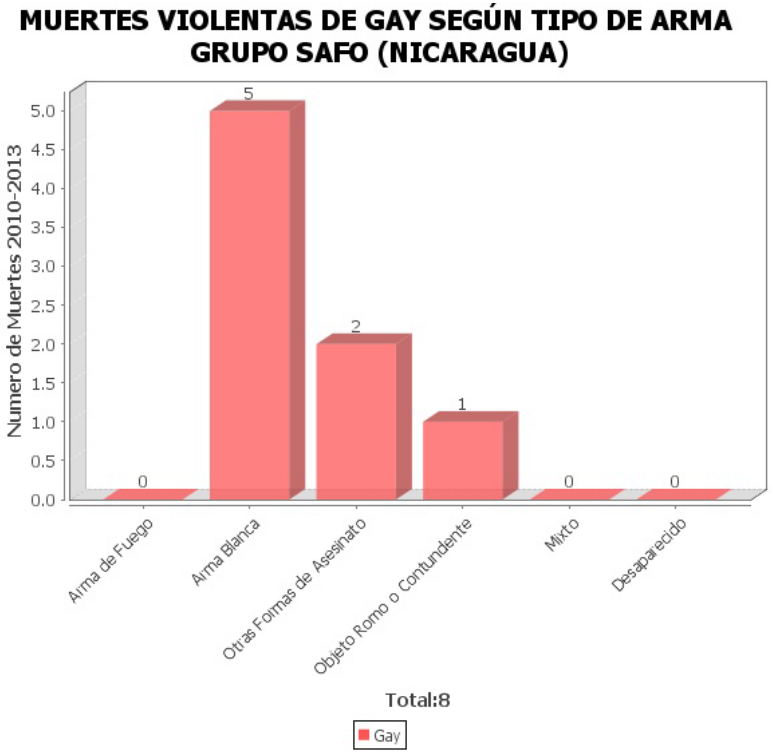

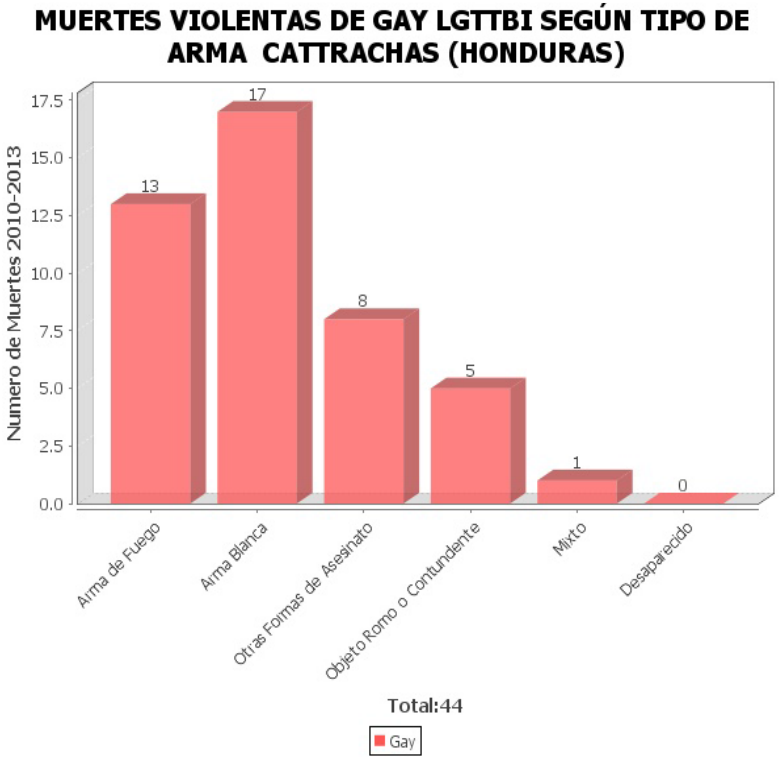

Grafica #7. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

Como se observa en la grafica #7 el tipo de arma mayormente utilizada en la muerte violenta de homosexuales es el arma blanca, el objeto romo o contundente, otras formas de asesinato, y arma de fuego enfáticamente en el contexto hondureño que es el segundo tipo de arma utilizada en las muertes violentas de homosexuales.

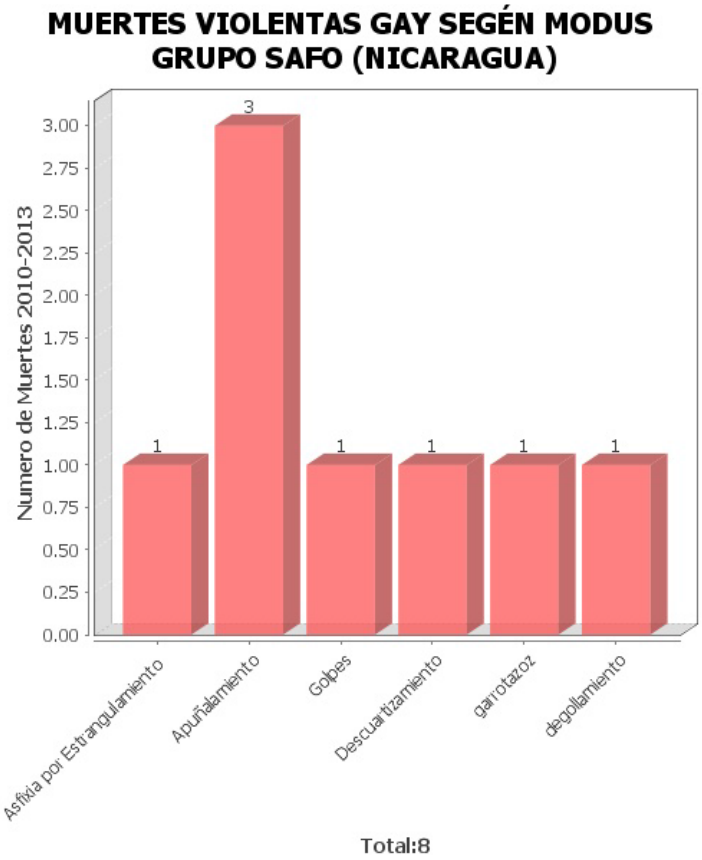

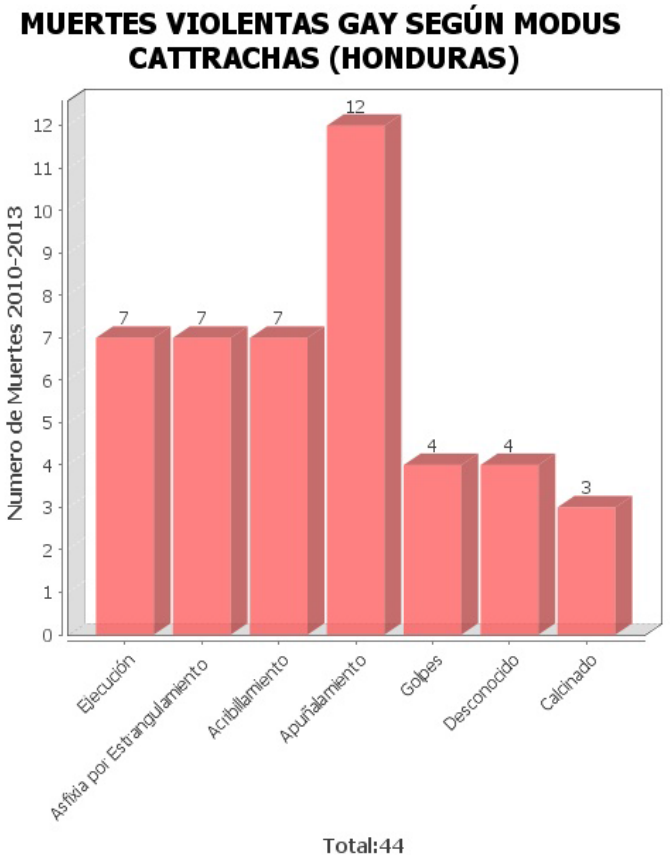

Grafica #8. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

Con respecto al modus, según la Gráfica #8, se ha analizado que en Nicaragua el apuñalamiento es el modus mayormente utilizado en las muertes violentas de homosexuales; esta situación es similar en Honduras, seguida muy de cerca por los modus acribillamiento, asfixia por estrangulamiento y ejecución; en correspondencia a Nicaragua donde se repite el acribillamiento, asfixia por estrangulamiento pero no se tiene ningún caso por ejecución, sin embargo se muestran modus como el descuartizamiento, garrotazos, degollamiento y calcinado en un

espectro más bajo, pero siempre utilizado, lo que lleva a analizar el tiempo que el victimario tiene sobre el cuerpo de la víctima, las

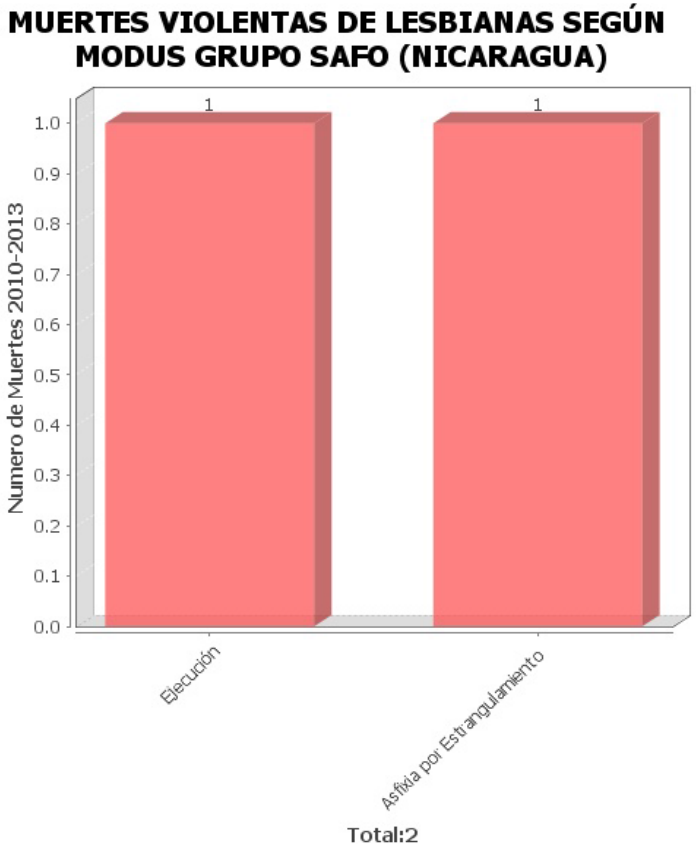

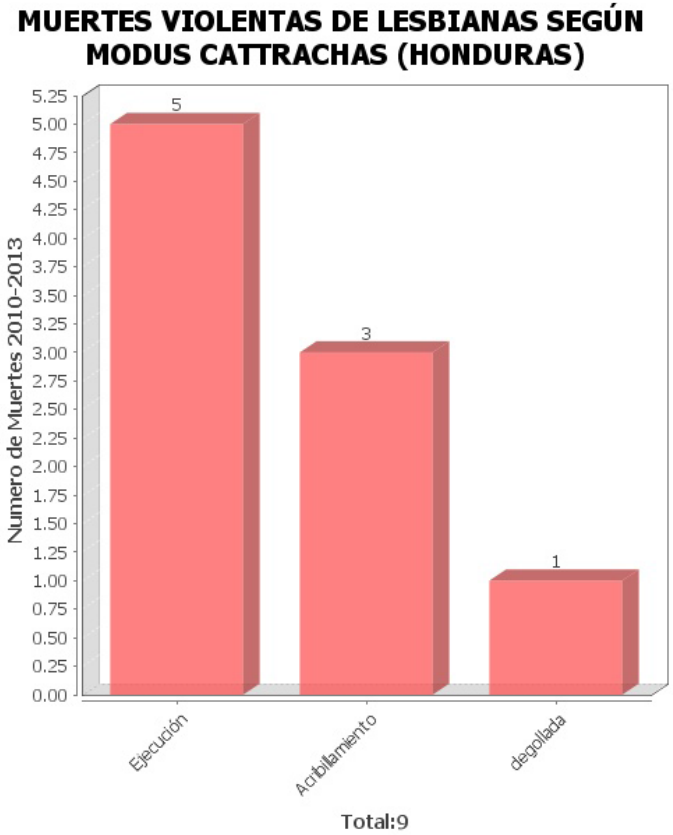

condiciones del espacio y la disponibilidad de los objetos y armas con las que perpetran las muertes violentas.

Grafica #9. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

El análisis de la Gráfica #9, corresponde al modus de las muertes violentas de lesbianas; en Nicaragua los casos analizados del período 2010-2013 proyecta que el modus utilizado en estas muertes ha sido la ejecución y la asfixia por estrangulamiento; en Honduras, el modus más utilizado son las ejecuciones seguido por el acribillamiento y degollamiento.

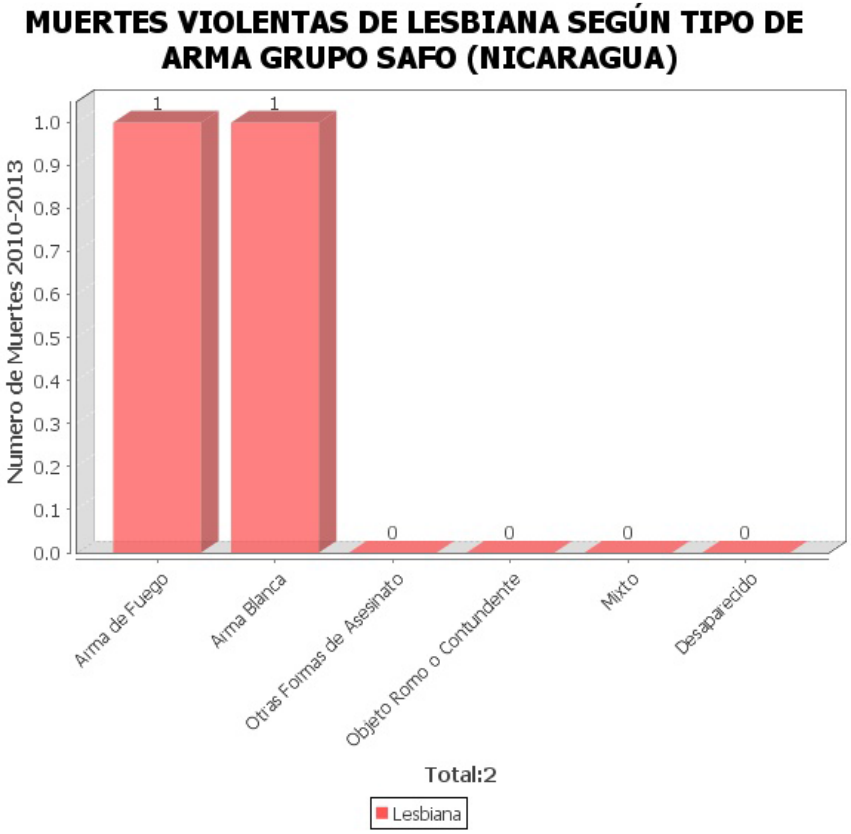

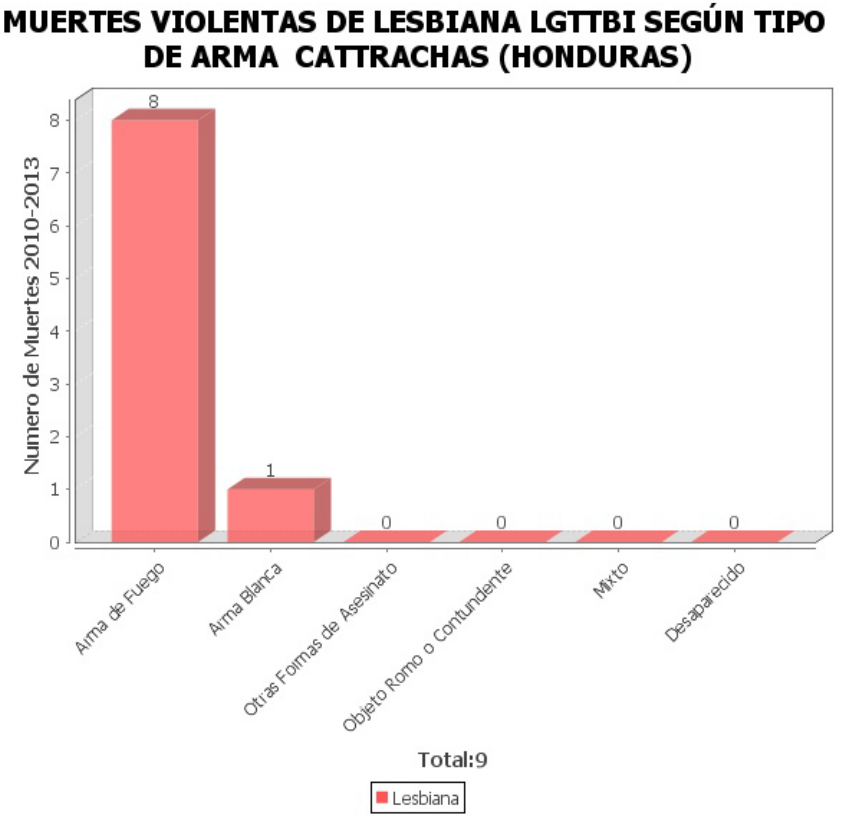

Grafica #10. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

La Gráfica #10 corresponde al análisis del tipo de arma utilizada en la muerte violenta de lesbianas, que interesantemente ha sido el arma fuego la más utilizada en los dos países centroamericanos, seguidos por arma blanca.

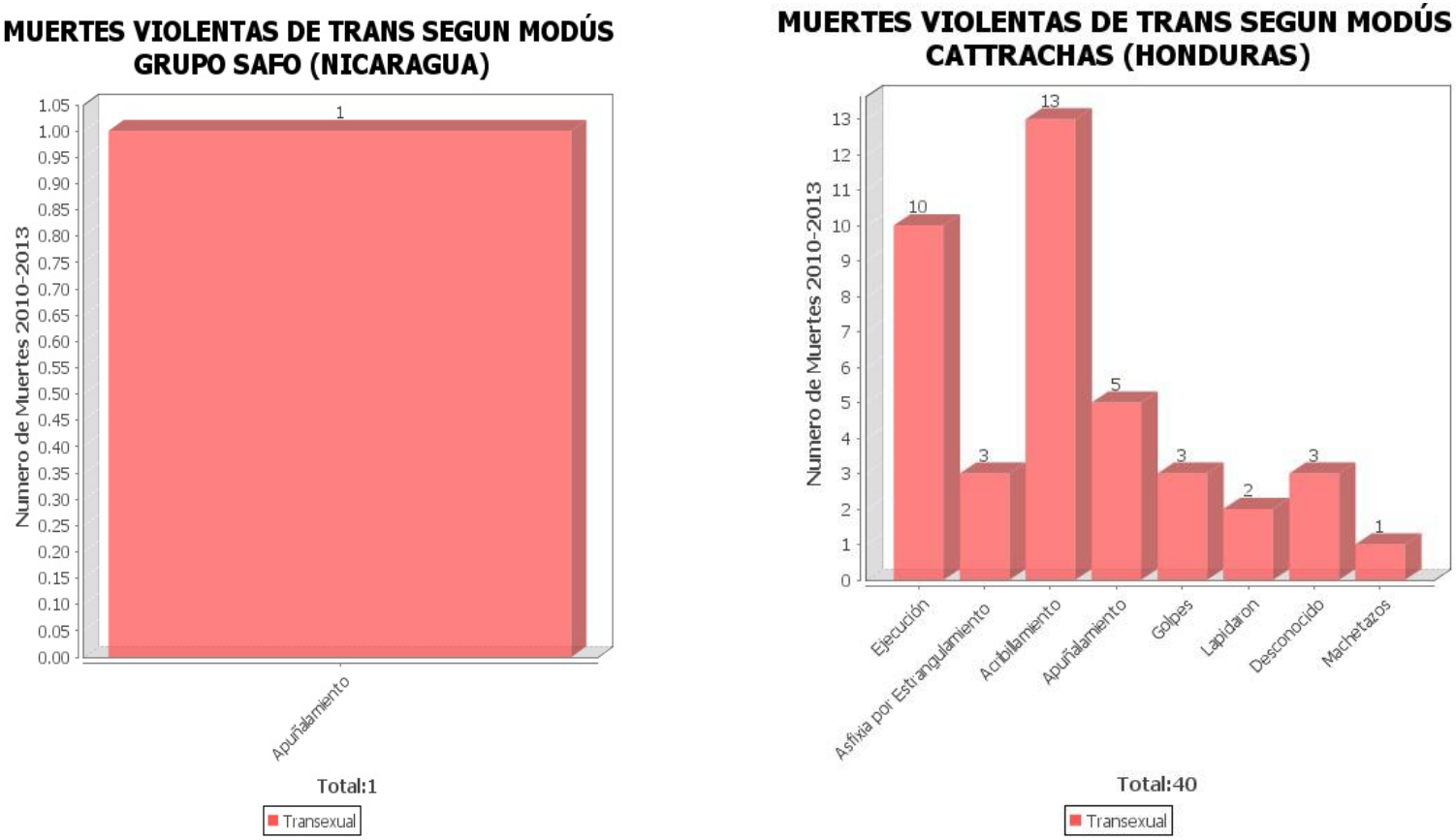

Grafica #11. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

Del período analizado cabe mencionar que las muertes violentas de personas transexuales precisamente mujeres transexuales en Nicaragua, dos sucedieron antes del 2010, en 2006 y 2009 respectivamente y todas bajo el mismo modus: apuñalamiento. En Honduras, se puede observar en esta Gráfica #11, que prevalece el modus de acribillamiento, seguido muy de cerca por la ejecución y en un nivel más abajo aparece el apuñalamiento, siendo este el tercer modus más utilizado en la muerte violenta de transexuales que en su mayoría son mujeres transexuales, señalando que la asfixia por estrangulamiento, los golpes, la lapidación, machetazos y formas desconocidas son practicadas en el contexto hondureño.

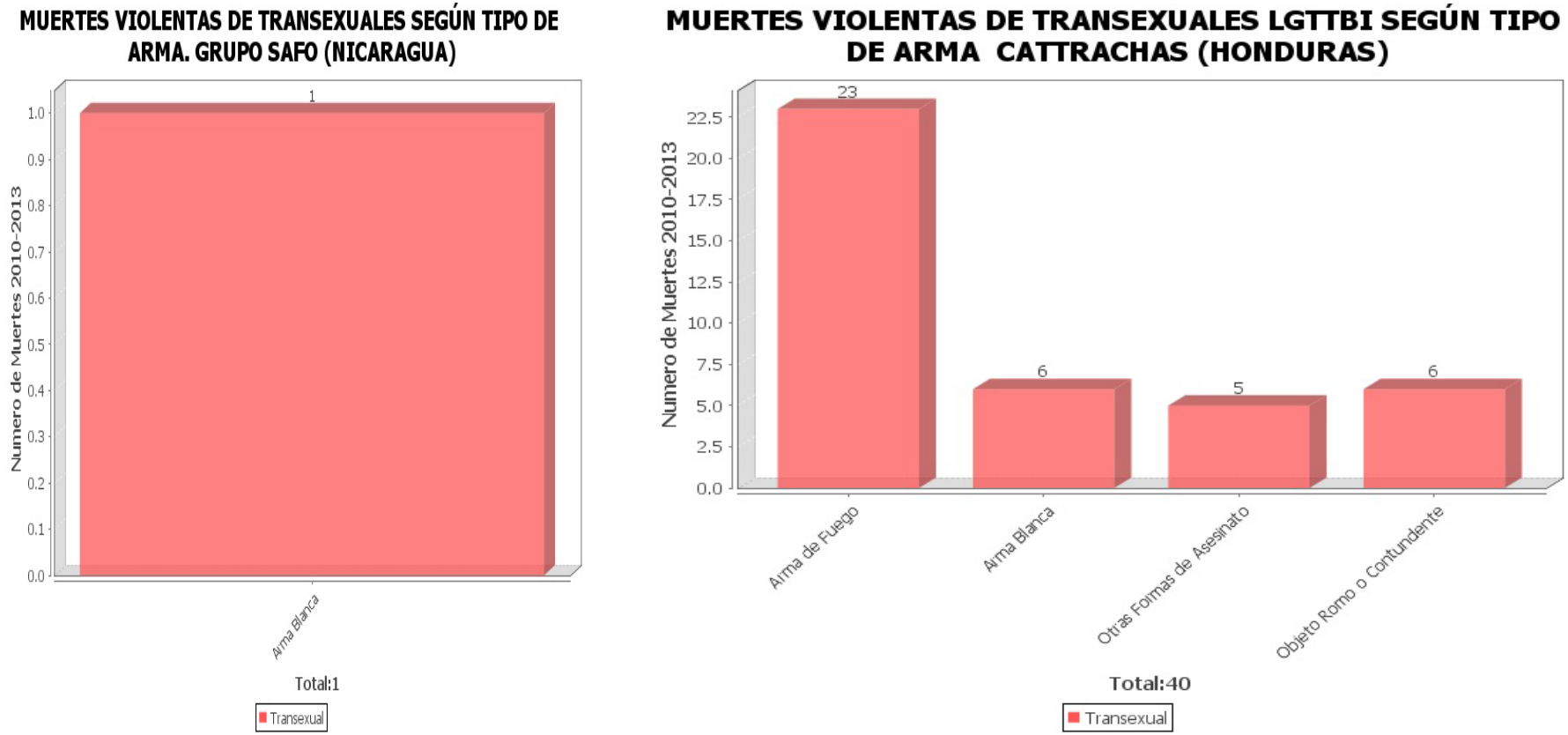

Grafica #12. Fuente: Observatorio binacional de muertes violentas de las comunidad LGBTI, Cattrachas-Safo, 2014.

En la Gráfica #12 el análisis del tipo de arma utilizada en la muerte violenta de mujeres transexuales en Nicaragua, revela que ha sido el arma blanca; mientras que en Honduras el arma de fuego es el arma que más predomina en las muertes violentas de las personas transexuales, encontrándose el arma blanca, objeto romo o contundente y otras formas de asesinato.

En conclusión

El Observatorio Binacional Honduras-Nicaragua en sus diversos análisis para este boletín, ha corroborado la muerte violenta de 52 homosexuales, 41 personas transexuales y 12 lesbianas, en el período correspondiente a 2010-2013 enfáticamente. Cabe mencionar que en ambas naciones, organizaciones como Safo de Nicaragua y Cattrachas de Honduras han tenido una incidencia política eficaz en materia de la defensa de los derechos humanos de las personas LGBTI, en pro de la ciudadanía plena y el Estado de derecho en ambos países; promoviendo la instalación de diferentes instancia políticas para la negociación con los gobiernos y Estados y garantizar los derechos igualitarios para todas las personas.